EL ESTRAPERLO: PIEZA CLAVE EN LA ESTABILIZACIÓN DEL RÉGIMEN FRANQUISTA

Miguel Ángel de Arco Blanco (Universidad Granada)

El I de abril de 1939 llegaba a su fin la Guerra Civil. Desde el levantamiento militar contra la II República el 18 de julio de 1936, la propaganda de los rebeldes prometería una «Nueva España». Sería un futuro donde la «anarquía», la «corrupción» y el «desorden» con los que identificaban a la República quedarían desterrados para siempre. Sin embargo, los años del primer franquismo (1939-1951) no coincidirían para nada con tan esperanzadores promesas: fue una época de miseria generalizada, donde el hambre asoló a gran parte de la población española y donde, sin lugar a dudas, se atiende a uno de los periodos de mayor corrupción de la Historia de España. En sus perspectivas de futuro, el franquismo no había contado con un elemento que revolucionaría la vida de los españoles: el estraperlo o mercado negro. Este «intruso cotidiano» de la posguerra se convertiría, por sus desiguales resultados para vencedores y vencidos, en uno de sus mejores aliados para perpetuarse en el tiempo.

Política autárquica y mercado negro

El mercado negro o estraperlo no será un fenómeno espontáneo. Surgiría ya en los días de la Guerra Civil, tanto en el bando republicano como en el nacional. No obstante, tras el final de contienda, seguiría presente en la «Nueva Es-

paña» que el franquismo anunciaba. Vendrá derivado del intervencionismo económico. Cuando, en situaciones de necesidad, un Gobierno interviene determinados productos en el mercado, ordenando su distribución y fijando precios, el mercado negro aparece. Es el momento en que la voluntad política se enfrenta, cara a cara, con la realidad económica: el precio asignado desde el Estado se contrapone al de mercado; un precio de mercado alterado, pues no será ya sólo conformado por la ley de la oferta y la demanda, sino que estará definido por factores como la escasez, la persecución (y encarecimiento) por estar fuera de la Ley, intermediarios ausentes de la realidad económica normal, favoritismo, etc.

Ahora bien, ¿por qué el mercado negro sobrevivió a la Guerra Civil? La respuesta está en la política autárquica. Pocos meses después del golpe de estado de 1936, el naciente Estado franquista apostará por una política económica que aspiraba al autoabastecimiento y al engrandecimiento de la nación. En el marco de una Europa de entreguerras, muy influenciado por los ejemplos alemán e italiano, comenzará a aplicar una política que haría independiente a España y la dirigiría hacia ese «destino» prometido en los flamantes discursos y arengas de aquellos años. Para ello el «Nuevo Estado» dirigiría sus esfuerzos –y los de sus nacientes y numerosas instituciones económicas autárquicas— a atena-

zar la economía. La voluntad política dominaría a la realidad económica y a los recursos naturales. El intervencionismo económico llegó a su extremo: se ordenó la intervención de numerosísimos productos, tanto agrícolas como industriales. El Estado decidía qué debía producirse o cultivarse, cuánto debía entregarse a las autoridades para su distribución, a qué precio debía venderse, qué cantidades serían distribuidas, y a qué precio sería abonado. I

Los resultados económicos de la Autarquía fueron desastrosos. En la industria, el primer franquismo fue un periodo de depresión económica sin precedentes, no superándose los niveles productivos de 1930 hasta 1950; aquellos años han sido calificados como «la noche de la industrialización española», encontrándose en ellos las causas del atraso industrial de España.² La agricultura se sumió en una profunda crisis. Disminuyeron las superficies cultivadas con respecto al periodo republicano, y también lo hicieron la producción y los rendimientos; el consumo per cápita de productos alimenticios cayó en picado, apareciendo en muchos casos auténticas situaciones de hambre.³

No obstante, el Régimen nunca asumiría ni su fracaso ni su propia voluntad de escoger la política autárquica. Ambos aspectos serían justificados por factores externos (la Segunda Guerra Mundial, el aislamiento internacional después), por la meteorología (la eterna «pertinaz sequía») o, por supuesto, por factores relacionados con el pasado republicano o con los perjuicios causados por las «hordas marxistas» a la economía española. Todas estas justificaciones del franquismo han sido rebatidas de forma implacable por diversos historiadores: la Autarquía fue una elección voluntaria del franquismo, la escasez de lluvias no fue tan extrema, las destrucciones de la Guerra Civil no fueron tan destacadas y las medidas autárquicas no empezaron a relajarse hasta los primeros años cincuenta, a pesar de sus terribles consecuencias.4

Pero la Autarquía no fue sólo una política económica. Fue mucho más. Fue un modelo

económico que encajaba con la visión política y cultural del nuevo régimen franquista. La Autarquía reunía en sí elementos materialistas y, lo más sorprendente, culturales y morales. Según algún economista cercano al régimen, lo más importante no era ya el crecimiento económico, la riqueza o la renta: serán «los valores ideales, tales como el honor, el heroísmo, la abnegación, la religiosidad».⁵

La Autarquía fue un modelo económico asentado sobre una auténtica «cultura de guerra» que impregnará al franquismo y a su filosofía de gobierno: era necesario someter a aislamiento al país, ponerlo en cuarentena, para que purgase sus pecados tras la Guerra Civil. Los españoles debían encerrarse sobre ellos mismos, purificarse mediante el sufrimiento y el sacrificio, eliminar los elementos desafectos y nocivos que todavía anidaban en su sociedad. Ey así sería. Durante los años cuarenta, la sociedad española viviría uno de los momentos más críticos de su Historia. En aquellos días, «morir de hambre» tristemente llegó a entrar dentro de lo probable.

Es en este contexto en el que debemos analizar y entender el fenómeno del «estraperlo» o mercado negro.8 Desde un principio, el estraperlo surgiría con fuerza, como reacción a una política económica que estaba al margen del mercado y de toda realidad económica. Como señaló hace tiempo Naredo, era «la respuesta del mercado a las perturbaciones introducidas en él por la intervención oficial de los precios, sin que ésta viniera acompañada de la aceptación general por los participantes en el mismo de unos principios éticos que justificaran su acatamiento».9 Así, se generó un impresionante mercado paralelo de productos, con unos precios astronómicos en comparación con los establecidos por el Gobierno. Había surgido, en lo económico y en lo social, una doble España, un mundo de ficción, de hipocresía, ilegalidad y desigualdad: mientras que unas clases sociales centraban sus objetivos en conseguir alcanzar lo suficiente para sobrevivir, otras se enriquecían y disfrutaban de una vida de placer.

España entera vivió, durante más de una década, al margen de la legalidad. Aunque pueda parecer cómico, lo cotidiano del mercado negro llegó a tal punto que, incluso, llegaron a existir juegos de mesa que lo tenían como protagonista; así, los jugadores podían participar recreando los peligros y bondades del fenómeno.10 El estraperlo fue tan generalizado que, en 1946, un viajero inglés reconocía que «en España la nación entera, desde el más alto al más bajo, está casado con los hábitos y formas de la economía del mercado negro». 11 Todos los españoles participaron, de una u otra forma, en el mercado negro de productos. Y fue así, pues era algo completamente necesario: el racionamiento, que pervivió hasta 1952, no aseguraba de ningún modo la subsistencia. Por tanto, quien no dispusiese de los recursos necesarios para abastecerse, debía cruzar la línea de la legalidad para seguir adelante. Y quien dispusiese de los medios necesarios para subsistir, tenía en el mercado negro un medio para mejorar su posición económica o incluso aumentar su patrimonio. En suma, la importancia y la generalización del estraperlo ha dado lugar a que constituyese una «nueva categoría moral» para la sociedad española de posguerra.12

La magnitud del mercado negro fue impresionante. Trabajos pioneros lo dejaron claro hace tiempo: en productos como el trigo, clave para la subsistencia, llegó a superar el 50 por 100 de la cosecha comercializada, llegando en algunas campañas a más del 60 por 100. El mercado negro de aceite no le fue a la zaga: llegó casi a superar el mercado oficial.¹³ En cuanto a la industria, tanto pesada como artesanal, la obtención de productos de estraperlo fue clave para no paralizar la actividad económica de aquellos años.14 Los artículos en el mercado negro alcanzaron precios astronómicos, llegando a oscilar, por término medio, entre dos y tres veces los precios oficiales; en las zonas deficitarias de un determinado producto, se llegarían a abonar precios hasta diez veces superiores a los de tasa; y por supuesto, los precios más altos afectaron a

los artículos de primera necesidad, vitales para las clases más modestas. ¹⁵ Para el caso del trigo, hace tiempo se estimó que su precio en el mercado negro llegó a ser, por media, cinco o seis veces superior al oficial fijado por el Régimen. ¹⁶

El franquismo no logrará acabar con el estraperlo. La vía para hacerlo residía en la liberalización económica, lo que acabaría con la intervención del Estado y la existencia de dobles mercados. Pero, además, con sus incesantes «batallas contra los precios», el invicto Caudillo no logrará más que generar el efecto contrario: procurar el aumento exponencial de los mismos. En 1941 vería la luz la Fiscalía de Tasas, organismo encargado de perseguir los delitos relacionados con los precios oficiales.¹⁷ La presencia de sus agentes en los pueblos españoles causará pavor, no sólo por el miedo a los registros en cualquier hogar o almacén, sino porque su mera visita generaba el alza de los precios en el mercado negro. En esta misma dinámica, las sucesivas leyes de tasas, endureciendo las penas impuestas por delitos de estraperlo, no harán más que empujar todavía más al alza espectacular de los precios.

Económicamente, el mercado negro supuso una auténtica revolución. En una España con un mercado de trabajo por fin domesticado, con el sindicalismo aplastado, con unos salarios y unas condiciones de trabajo mínimas, la venta de productos en el mercado negro produciría cuantiosos beneficios.¹⁸ Uno de los sectores económicos más beneficiados sería la agricultura, cumpliendo así el franquismo algunas de sus promesas esbozadas en su «programa agrario». 19 Las relaciones laborales agrarias, marcadas por la congelación de los salarios y el fin de cualquier conato de protesta, saciaron las esperanzas de los propietarios rurales.20 Aquellos labradores que temían la reforma agraria y todas las medidas laborales, sociales e incluso religiosas de la II República encontrarían por fin en el franquismo aquello que necesitaban.21 Ante este panorama, y siempre con el factor decisivo del estraperlo, latifundistas como los

de la Baja Andalucía alcanzarían unos beneficios espectaculares. ²² Así, no sería la producción la que forzase la modernización de la agricultura española ni, en los años 50, el trasvase de capitales al sector industrial: los rendimientos cayeron y la producción agrícola no alcanzó los niveles de preguerra hasta los años cincuenta; la capitalización y los beneficios en el sector primario vendrían determinados por los bajos salarios y el fenómeno del estraperlo. ²³

Paradójicamente, mientras que los resultados económicos del país eran lamentables, algunos grupos sociales se beneficiaban. ¿Cómo explicar esta paradoja? ¿Qué racionalidad tenía entonces continuar aplicando la política autárquica? Para responder a estas preguntas es vital conocer quiénes fueron los beneficiarios del estraperlo, quiénes sacaron partido de la ilegalidad, de la corrupción y del hambre ajeno. Para poder participar en el mercado negro y obtener sustanciosos beneficios, era necesario contar con recursos necesarios (tierras, industrias, comercios, transportes, producción), así como con la tolerancia del Régimen. Es por ello que se ha afirmado, no sin razón, que los más beneficiados serían los grandes y medianos propietarios y arrendatarios agrícolas, los comerciantes y los funcionarios del Régimen. La otra cara de la moneda, según esta historiografía, serían los pequeños propietarios y las clases más modestas, que se verían muy desfavorecidas por el fenómeno.²⁴ Sin embargo, esta última afirmación quizá deba ser matizada: el análisis de los apoyos sociales del primer franquismo en el mundo rural ha puesto de manifiesto que el «Nuevo Estado» contó con la adhesión de heterogénea amalgama de clases sociales: clases altas, por supuesto, pero también medias-altas y, quizá lo más interesante, clases medias-bajas.25 Esta hipótesis lanzaría un nuevo interrogante: ¿por qué estos grupos sociales, pequeños propietarios y arrendatarios, seguirían apoyando incondicionalmente y participando en el poder local con un régimen que les era tan perjudicial?

Los intereses de las clases medias-bajas ru-

rales fueron defendidas por los poderes locales del primer franquismo: ellas mismas se integraron en los ayuntamientos y hermandades de labradores, gestionando la política autárquica de forma interesada y satisfaciendo sus intereses. Así, por ejemplo, lucharían contra las disposiciones autárquicas e intervencionistas del poder central y provincial, pero también crearían espacios de tolerancia para las bases sociales del franquismo, permitiendo que permaneciesen a salvo de las nefastas consecuencias de la autarquía o, incluso, progresasen económicamente de forma espectacular. Todo, a cambio de la lealtad, la adhesión o la integración dentro de las instituciones del Régimen.²⁶

En la industria percibimos resultados parecidos. El estraperlo también jugó a favor de las bases sociales del franquismo. En el País Vasco, por ejemplo, los principales beneficiarios del binomio mercado negro-miseria serían los miembros de la gran burguesía industrial y financiera; pero también surgiría, al amparo del mercado negro, una nueva burguesía especuladora, estrechamente vinculada al «Nuevo Estado». ²⁷ La dinámica del estraperlo encajaba así perfectamente en la naturaleza de los apoyos sociales del régimen franquista, un régimen de clases medias y clases altas, perfectamente homologable al de otros modelos autoritarios de la Europa de entreguerras. ²⁸

El estraperlo es una pieza clave para explicar la posguerra española. Pero no estuvo solo. A él le acompañaron una «enorme montaña de prácticas corruptas económicas, comerciales, fiscales que el franquismo propició y en las que el franquismo se sustentó». ²⁹ Caminar al margen de la legalidad se convirtió en una peligrosa norma. La corrupción institucional fue generalizada, y la implicación de las autoridades locales, provinciales y nacionales es hoy día más que evidente. La falsificación de las declaraciones de cosechas, la compra de favores, desvío de vagones de trigo, traslados ilegales, reparto ilegal de racionamiento, adulteración de productos... eran prácticas cotidianas. Una de las más destacadas, por su

magnitud y sus consecuencias posteriores, sería la evasión fiscal. Lógicamente, las transacciones en el mercado negro escaparon al control de la Hacienda, a lo que habría que sumar el tradicional fraude fiscal. El volumen del fraude es sencillamente espectacular: Barciela sostiene que el sector agrario dejó de pagar en los años 40 y en concepto de Contribución Rústica al menos una cantidad igual a la que efectivamente aportó. Esto nos da cuenta de un Estado tolerante y permisivo con los propietarios, el núcleo de sus apoyos sociales.³⁰

La llegada del franquismo supone la destrucción de la democracia en España. También la aniquilación de una sociedad civil que, durante la II República y el primer tercio de siglo, había comenzado un aprendizaje democrático y ciudadano. El estraperlo también contribuirá al resquebrajamiento de la sociedad española: sus consecuencias serán demoledoras. Los españoles se acostumbraron, durante más de una década, a vivir al margen de la legalidad. La supervivencia y el progreso económico no residían en el trabajo, en la inversión, el ahorro o el riesgo... sino en gozar del favor y de la amable tolerancia del Régimen para esquivar la Ley y obtener suculentos beneficios o, sencillamente, hacer menos penosos los años de la autarquía. Y todo en contraste con los valores supuestamente atribuidos a esa «raza hispana» que el franquismo enarbolaba en sus discursos. El valor, el honor, la integridad, la justicia... estaban sólo en la propaganda del Régimen.

En aquella España, mientras unos luchaban por sobrevivir, otros se enriquecían. Un país en el que el racionamiento no era para todos igual. Unas ciudades donde convivían la miseria de los arrabales y los barrios populares con los pasteles y las repletas cafeterías de las calles principales. La población era consciente de la miseria moral de aquellos años: todavía hoy algunos recuerdan las palabras de su padre, que calificaba al estraperlo como una de las mayores «vergüenzas» del régimen de Franco.³¹

El «gran estraperlo»

Sería injusto hablar del estraperlo de manera conjunta. Para comprender el fenómeno, es necesario ahondar en su tipología, así como en sus actores y en sus efectos. Dentro del estraperlo estaría incluida cualquier práctica fraudulenta al margen del mercado oficial derivado de la intervención económica autárquica: desde la ocultación de cosechas que debían ser entregadas al Servicio Nacional del Trigo, al sacrificio de ganado fuera de las órbitas oficiales, a la fabricación, compra o venta de pan o de cualquier otro producto (alimentación, textil, materia prima...), y un interminable número de prácticas al margen de la Ley.

Podría decirse que hubo tantos tipos de estraperlo como clases sociales en España. Pero sin duda, hubo dos tipos completamente diferenciados: el «gran estraperlo» y el «pequeño estraperlo» o «estraperlo de los pobres». El primero fue el mercado negro de los camiones cargados de trigo o aceite, el de los grandes beneficios, el que gozaba del apoyo, consentimiento y aquiescencia del Régimen. El segundo era el protagonizado por las clases más humildes, los sectores más desesperados de la población que, ante un racionamiento miserable, comprendieron que transgredir la legalidad era la única forma de sobrevivir. Estos tipos de estraperlo fueron diferentes no sólo por su tipología y actores, sino también por sus resultados: el gran estraperlo sería, en la mayoría de los casos, tolerado por el franquismo; el pequeño estraperlo sería reprimido con dureza, convirtiéndose en el pretexto perfecto para justificar la escasez de los años cuarenta.32

Para la sociedad española no todo el estraperlo entraba dentro de la misma categoría: recurrir al mercado negro para subsistir fue algo tan generalizado y necesario para la mayoría de los españoles que, este «estraperlo cotidiano», será asumido como una práctica normal y nada deplorable.³³ A veces, lo será incluso el realizado por las clases altas. José Luis de Villalonga, «Grande de España», no tendrá pudor en reconocer que en su casa «había de todo» durante la posguerra, además de por ser una «familia rica», porque vivían del «mercado negro, del estraperlo y de todas esas cosas», aunque «al lado había gente que se moría de hambre».³⁴

Para los españoles, la figura del estraperlista, repudiada por todos, no será la de la persona humilde que «estraperlea» pequeñas cantidades en las calles, plazas o viviendas particulares para seguir adelante; será el hombre en la sombra, el negociante especulador, vinculado siempre al mundo urbano y a la moral anticatólica que realiza grandes transacciones en camiones y vagones de tren, oculto en la noche, procurando el hambre y la agonía de las clases más desfavorecidas. La película Surcos (1951) ofrece un buen retrato del «estraperlista oficial» presentado por la propaganda del Régimen.35 Don Roque será un hombre despiadado, sin moral alguna. También llamado «El Chamberlain» -curiosa identificación con su anti-españolismo y con la democracia británica- se aprovechará de las clases más desfavorecidas, de las mujeres decentes, y desplegará una maldad inaudita mientras que, cada noche, se enriquece con el tráfico ilegal de harina. Es un personaje urbano, alejado de los valores tradicionales, entregado a la diversión y al lujo. Frente a él, el Régimen nos presenta a una familia de origen campesino que, en medio de la corrupción imperante, gracias a sus consolidados principios, sus arraigadas tradiciones y sus «virtudes hispánicas», sufre con tesón, sacrificio e inquebrantable fidelidad al Régimen las críticas condiciones socioeconómicas. Simbólicamente, volverán al pueblo castellano de donde provenían, retornando así al campo, ese «vivero permanente» y «poso espiritual» de España.36

La implicación de las autoridades en el estraperlo era total.³⁷ Podemos ofrecer casos particulares de cualquier punto de España, de cualquier escala de la Administración, desde los gobernadores civiles a los alcaldes de ciudades y municipios, de los agentes de la Fiscalía de

Tasas a personal del Servicio Nacional del Trigo, de la Guardia Civil a elementos destacados del Ejército... Ya en 1940, un economista afín al Régimen, Higinio París Eguilaz, elaboraba un informe demoledor contra la política económica del Gobierno, en el que hablaba abiertamente de la implicación de las autoridades en los delitos de abastecimientos y el estraperlo. Existía una verdadera «lucha en torno a obtener puestos en los organismos oficiales que intervienen en los abastecimientos», y las autoridades locales eran «una serie de indeseables, caciques, tenderos, negociantes e individuos sin oficio conocido».38 En 1940, el Jefe Local de Falange de la localidad de Coín (Málaga) fue destituido por «comprobarse su participación en un caso de straperlo (sic)».39 En los primeros años cuarenta, los gobernadores civiles de provincias como Málaga, Córdoba o Gerona fueron acusados de estar implicados en escándalos relacionados con el mercado negro.40 La implicación del ejército en el mercado negro siempre fue destacada: su acceso a un mejor racionamiento, la existencia de economatos en los cuarteles y su total adhesión al Régimen posibilitaban el lucro de muchos de sus miembros.41 También las Hermandades de Labradores y Ganaderos tuvieron una implicación directa, pues cualquier producto podía ser una buena oportunidad para enriquecerse impunemente a cambio de una adhesión política incondicional: en Canarias, por ejemplo, destinaban gran parte de los abonos, insecticidas y fertilizantes suministrados para su venta en el mercado negro.⁴²

Desgraciadamente, la pérdida de gran parte de la documentación archivística relativa a la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, responsable de gestionar la distribución y comercialización de los productos intervenidos durante la posguerra, impide que hoy podamos vislumbrar en toda su magnitud el dantesco, esperpéntico, pero también cruel, mundo de la corrupción del régimen de Franco. No obstante, podemos ofrecer algunos indicios representativos. En Mallorca, en junio de 1945 dos agentes de la Comisaría General de Abastecimientos y

Transportes, órgano encargado de gestionar la distribución y comercialización de los productos intervenidos, serían encarcelados por derivar grandes cantidades de azúcar del abastecimiento de la isla.⁴³ Las oficinas de la Comisaría de Abastecimientos en Cádiz fueron testigos de ese mundo calado de corrupción, reflejo de un hampa afincado en los mismos tuétanos del régimen de Franco: entre 1947 y 1949 asistimos a un baile de denuncias sobre personal ajeno a la institución deambulando por los despachos y robando documentación, entrega de préstamos en efectivo a cambio de cartillas de racionamiento, contrabando y estraperlo del propio personal e incluso al cese del subinspector de la Comisaría de Cádiz hasta que «se resuelvan las diligencias instruidas a dicho funcionario».44

El grado de corrupción era tan brutal, los negocios de estraperlo eran tan espectaculares que, a pesar de la feroz censura y la ceguera informativa impuesta por la dictadura, la población era consciente de lo que estaba ocurriendo. En Málaga, en 1946, se produjo una redada sobre un alijo de tabaco proveniente de Tánger: aunque no apareció mención alguna en los periódicos locales, toda la población sabía de las influencias del responsable de la acción y que, como al final sucedió, quedaría impune.45 En ese mismo año, Gregorio Marañón reconocía en una conversación privada al embajador italiano que lo que exasperaba más al pueblo no era tanto el hambre sino la convicción de que «demasiados altos cuadros de la política especulaban con productos alimenticios de primera necesidad y chupan la sangre del pueblo».46

La corrupción del personal afecto al Régimen era tan evidente que, en ocasiones, fue imposible impedir que los casos de gran estraperlo saltasen a las primeras páginas de los periódicos. Quizá el ejemplo más emblemático sería el Caso del Consorcio de la Panadería de Madrid.⁴⁷ El acontecimiento inundó las portadas de los periódicos en 1947, implicando no sólo a grandes propietarios de la industria harinera madrileña, sino también a grandes comerciantes y, lo más

inquietante, a altas personalidades del Régimen; el propio Comisario de Recursos, máximo responsable de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, sería procesado... y finalmente absuelto. Sin embargo, el Régimen se desvinculó de cualquier responsabilidad y utilizó a los culpables como chivo expiatorio y prueba de su implacable lucha contra el mercado negro. En 1948, las autoridades organizaron y autorizaron una manifestación por las calles de Madrid, donde unas 5.000 personas desfilarían con pancartas contra el estraperlo y los especuladores, peregrinando por el Ministerio de Justicia, la Comisaría General de Abastecimientos, el Ministerio de Educación, e incluso el Ministerio de Trabajo. El propio José Antonio Girón de Velasco, titular de esta última cartera, recibiría una comisión popular que le planteó sus quejas; después, hablaría a los manifestantes desde el balcón del Ministerio: «En estos momentos difíciles que atravesamos, debemos unirnos todos los españoles honrados en torno al Caudillo para dar la batalla a los vividores y especuladores».48 Primero reafirmó la posición del Régimen; después, pudo asegurar la intención del Gobierno de «cortar radicalmente este mal y evitar que unos desalmados se aprovechen de la situación porque atraviesa nuestra Patria, para lograr su medro personal».49 Sus últimas palabras «fueron ahogadas por una clamorosísima ovación, cantándose a continuación el himno de Falange, y dando las voces del ritual don José Antonio Girón». 50 La imagen del ministro populista, hablando sumido en un baño de multitudes, fue portada de todos los periódicos ese día, escenificando la imagen de un régimen honesto y feroz enemigo de la corrupción.

Parece claro que la dureza de la legislación que castigaba el estraperlo no estuvo en sintonía con la realidad de su aplicación: en la Barcelona de 1942, los grandes estraperlistas no fueron castigados salvo en casos puntuales.⁵¹ La población era consciente de la impunidad de las autoridades: también en 1942, en Cádiz se había dado un golpe importante al gran estraperlo: la Fiscalía de Tasas había impuesto una sanción

de 100.000 pesetas de multa y destinado a los responsables, unos acaudalados armadores de la ciudad, a un batallón de trabajadores. Sin embargo, entre la población era «rumor general» que no cumplirían su pena: «es creencia general aquí, que [el poder de los armadores] es tan absoluto, que nadie puede obligarles a nada, porque con su dinero resuelven los asuntos a su favor».⁵²

No obstante, el franquismo dejará claro en los medios de comunicación su voluntad de perseguir el mercado negro. Trataba así de desvincularse de un fenómeno generado por su política económica y con el que, como diversos estudios han puesto de manifiesto, muchas de sus autoridades estaban comprometidas. De forma persistente, en la prensa aparecerán noticias de grandes sanciones a estraperlistas, haciendo constar sus nombres y las sanciones impuestas. En 1946, la prensa local de Jaén daba cuenta de la exitosa marcha de la implacable campaña del gobernador civil para «cortar los abusos» de los estraperlistas y especuladores, publicando una amplia lista de sanciones sobre multitud de individuos de toda la provincia.53 También era característico imprimir, en grandes caracteres, las sanciones económicas astronómicas impuestas a supuestos grandes estraperlistas. No se dará publicidad a las cantidades de los productos intervenidos, claves para determinar la magnitud y carácter del estraperlo. No encontraremos noticia alguna en la prensa sobre la confirmación de que los culpables abonasen las multas impuestas o, si no había sido así, cumpliesen su pena en prisión o en un batallón de trabajadores.54

Paradójicamente, a pesar del ciclón de corruptelas en torno a la Administración, políticamente el régimen franquista estaba a salvo. La población, desesperada por la situación de miseria y por la actitud de las autoridades, culpará a éstas del fenómeno del estraperlo, mientras que se veía obligada a participar en él para lograr sobrevivir, olvidando cualquier intento de oposición directa al franquismo. Mientras tanto, para la gran mayoría, Francisco Franco «no tenía conocimiento» de lo que estaba sucediendo, e

incluso era concebido por muchos como un verdadero «campeón contra el estraperlo y el azote de la corrupción». ⁵⁵ Mientras tanto, una autarquía voluntariamente impulsada por el Régimen caía sobre los más humildes.

El «estraperlo de los pobres»

No podemos comprender el fenómeno del mercado negro sin mirar hacia abajo, a las economías más débiles: mirar al «estraperlo de los pobres». El racionamiento nunca fue suficiente para sobrevivir. Las dietas alimenticias consecuencia del racionamiento mostraban el rostro terrible del hambre. Las clases más desfavorecidas mostraban un aspecto famélico, estando acechadas por unas pésimas condiciones higiénicas, por las enfermedades y la carestía generalizada. La situación fue más extrema de lo que se ha pensado hasta ahora: la muerte por inanición llegó a ser una realidad en algunas zonas del país.56 La única salida era buscar alimentos más allá del racionamiento, recurrir al estraperlo. Como reconocería el Jefe Provincial de Falange de Alicante, «prácticamente en la provincia seríamos todos cadáveres si tuviéramos que comer de los racionamientos de la Delegación de Abastos».57

Algunos estudios han presentado una fotografía de este pequeño estraperlo.58 Estará protagonizado por personas de todas las edades, desde niños a ancianos. Participarán en él tanto hombres como mujeres, aunque serán estas últimas las que jugarán un papel más relevante.59 El estado civil de los delincuentes nos hace ver los rastros de la Guerra Civil: los viudos y las viudas tendrán una importancia manifiesta pero, sobre todo, serán preponderantes los casados. Atender las necesidades de una familia estará por encima de cualquier disposición del franquismo o del peligro a ser castigado por contravenir la Ley.Y prueba de ello es que la inmensa mayoría de los encausados pertenecerán a familias con cuatro o más miembros.

El perfil del pequeño estraperlista será el de un ser desesperado. Pertenecerán a las clases más bajas de la sociedad española. Hombres y mujeres con nula o escasa capacidad económica, sin propiedades, sin tierras y sin recursos económicos. La mayoría de las mujeres encausadas se dedicarán a «sus labores» y, en el caso de los hombres, la mayoría serán jornaleros, obreros, parados, pequeños vendedores ambulantes... Prácticamente ningún pequeño estraperlista tendrá propiedades, siendo declarados la mayoría de ellos insolventes y no pudiendo hacer frente a las sanciones. Eran seres sobre los que, de forma brutal, caerían las consecuencias de la economía autárquica.

El carácter de los delitos evidencia la poca importancia de las transacciones en el mercado negro. Serán delitos centrados en productos de la alimentación, de subsistencia. Y además. las cantidades «estraperleadas» serán mínimas: unas cuantas hogazas de pan, alguna arroba de aceite, algunas cajetillas de tabaco... cantidades que, con mucho ingenio y siempre con el miedo a ser descubiertos, serán el salvoconducto para la supervivencia de estas clases humildes. Lógicamente, en muchos casos serán abastecidos por los grandes estraperlistas, convirtiéndose en la última cadena del proceso y el único eslabón perseguido por el Régimen: apenas encontraremos grandes transacciones en los expedientes de la Fiscalía de Tasas o en los partes de la Guardia Civil.60

Este «estraperlo de los pobres», de los desesperados, necesario para la subsistencia, será perseguido de forma implacable y despiadada por el Régimen. En la provincia de Cádiz, entre 1946 y 1949, la mayoría de las sanciones impuestas por la Fiscalía de Tasas era por tráfico ilegal de productos de primera necesidad, valorando que casi el 98 por 100 recaían sobre pequeños estraperlistas.⁶¹

La cuantía de las multas impuestas también merece una reflexión. En la mayoría de los casos, las sanciones serán a veces mínimas e incluso podrán parecernos ridículas (10, 15, 25 pese-

tas). En otras ocasiones, el Fiscal Provincial de Tasas impondrá sanciones con una cuantía muy superior. Podríamos pensar que, entonces, sí se castigaba el gran estraperlo. Pero tampoco era así: en Almería, entre diciembre de 1944 y abril de 1945, de las sanciones impuestas por el Fiscal Provincial de Tasas que superaban las 1.000 pesetas, más de tres cuartos de ellas se referían precisamente a esa cantidad, representando casos de pequeños estraperlistas que, siempre en dificultades, eran sorprendidos tratando de introducir alguna mercancía en la ciudad o se dedicaban a la venta ambulante. En cambio, los delitos sancionados con multas de entre 2.500 y 10.000 pesetas, ya vinculadas a grandes transacciones en el mercado negro, no suponían ni un 15 por 100 del total.62

Las sanciones no eran el único precio que los pequeños estraperlistas debían pagar por luchar por su supervivencia. Normalmente, al ser sorprendidos por las autoridades, la mercancía les era intervenida e, incluso, el medio de transporte empleado para efectuar el delito, como podía ser una mula, una bicicleta, un carro... Entonces, muchos quedaban completamente a merced del gran estraperlista, siempre en la sombra que, en ocasiones, les había proporcionado la mercancía e incluso esos humildes medios de transporte.

Pero además, los inculpados debían hacer frente a las multas impuestas por el Régimen. Aunque en la mayoría de las ocasiones se tratase de sanciones aparentemente mínimas, la condición humilde de los pequeños estraperlistas les haría en muchas ocasiones imposible hacerles frente. Por supuesto, este trágico resultado se reforzaba cuando las cantidades a pagar superaban las 1.000 pesetas. ¿Qué sucedía entonces? En este último caso, el Régimen no dudará en enviar a los insolventes a batallones de trabajadores, haciéndoles pagar su voluntad de sobrevivir. Ello queda certificado en el caso de la provincia de Almería: el Libro-Registro de Conducciones de Presos evidencia que, sólo en el año 1945, por no poder hacer frente a multas superiores a 1.000 pesetas, más de 80 almerienses fueron conducidos al campo de trabajadores de Nanclares de Oca (68) o, en el caso de las mujeres, a la cárcel de mujeres (16); incluso los ancianos culpables de estraperlo, pese a no ser aptos para el trabajo, fueron condenados a penas de privación de libertad en Miranda del Ebro (3). El Régimen cuantificaba incluso el valor monetario que tendrían aquellos días de arresto y trabajo, separados de sus familias y sometiendo sus desnutridos cuerpos a un intenso trabajo: pasarían en el campo un día por cada 10 pesetas de multa, por lo que aquellos que no pudieron hacer frente a sanciones por valor de 1.000 pesetas, fueron sometidos durante un total de 100 días a trabajos forzados en aquellos brutales lugares. 63 La represión del pequeño estraperlo aportaba réditos políticos al régimen del general Franco.

El «estraperlo», arma política del régimen de Franco

El franquismo perseguía el mercado negro de forma bipolar. No todos eran iguales ante la Ley. El pequeño estraperlo fue perseguido hasta sus últimas consecuencias. En cambio, el de los apoyos sociales del Régimen sería tolerado. No sólo no sería castigado el gran estraperlo, sino que tampoco lo sería el estraperlo de aquellos grupos sociales que apoyaban al franquismo: clases medias-bajas, clases medias y clases medias-altas. En efecto, la heterogénea gama de pequeños propietarios y arrendatarios, clave en la implantación del franquismo en el mundo rural, gozarían de la tolerancia del Régimen. De este modo, podrían sortear con más facilidad las nefastas consecuencias de la política autárquica y la posguerra, e incluso algunos mejorar su situación económica, siempre a cambio de una adhesión y colaboración con el régimen franquista.64 Algunas jerarquías eclesiásticas llegaron incluso a hacerse eco de este fenómeno. En 1950, obispo Vicente Enrique y Tarancón, por entonces obispo de Solsona (Lérida), pronunció una valiente homilía en la que denunciaba la situación:

No podemos callar. No debemos callar por más tiempo. Llegan hasta nuestros oídos los clamores de la multitud [...] No son pocos los que se han enriquecido desaforadamente en estos últimos años, no existen privaciones... pero esas risas y esas alegrías de unos no pueden apagar los clamores de la muchedumbre que sufre hambre y que vive en la miseria [...]. Durante estos diez años son bastantes los que se han aprovechado de la escasez para hacer grandes negocios. [...] Los que ocupan algún cargo en estos momentos no solamente deben ser dignos y honrados; deben parecerlo también y deben evitar con cuidado todo aquello que pueda servir de razón o de pretexto para que los demás duden de ellos.⁶⁵

Que las perseguidas fuesen las clases más bajas, identificadas con los vencidos en la Guerra Civil. y que los apoyos sociales del franquismo quedasen indemnes, nos ofrece una nueva cara del fenómeno del estraperlo. El mercado negro no fue sólo corrupción, no fue sólo miseria y escasez. Fue un fenómeno político. En efecto, el franquismo actuaría ante él de forma intencionada y nada casual: sería un instrumento de represión más para aplastar a los grupos sociales en los que el «Nuevo Estado» no se sustentaba. Estraperlo y política autárquica fueron caras de una misma moneda: la de la represión y el castigo de los vencidos. Los más pobres, sin medios adecuados para sortear la nefasta situación económica, se concentrarían en luchar por su supervivencia, tratando de subsistir y olvidando cualquier sueño de oposición abierta al franquismo. Esa práctica política, además de liquidar y desahuciar a algunos, satisfizo a otros: a las clases sociales que lograron superar las críticas circunstancias e incluso progresar económicamente, curiosamente identificadas con las bases sociales del franquismo. Persiguiendo a algunos y tolerando a otros, el franquismo no sólo encajaba con una cultura de guerra, de vencedores y vencidos, proclamada a los cuatro vientos durante la posguerra en los discursos del Régimen;66 también consolidaba el edificio del franquismo y le daba continuidad, a pesar de la crítica situación económica y el aislamiento internacional.

Así pues, el estraperlo y la gestión que el franquismo hizo de él serían claves para la perpetuación de la adhesión de sus bases sociales y, por tanto, para su estabilización. El franquismo cumplía sus promesas. El consenso hacia el Régimen de estos grupos sociales estuvo asegurado.67 Pero, ¿cuál sería la reacción de las clases más bajas, los sectores con los que el «Nuevo Estado» no contó para construirse? Desde luego, el consenso no existiría. Más bien todo lo contrario. La legalidad saltó en pedazos: las clases más bajas mostraron su disidencia a través de sus transgresiones a la Ley. Mostraban su oposición a unas normas impuestas por el gobierno que nunca aceptaron. Desarrollaron una «resistencia cotidiana», persistente y continua, contra las disposiciones del gobierno. 68 No mostrarían su disenso de forma abierta, entre otras cosas porque les era imposible por la férrea represión franquista. Además, sus objetivos no eran la democracia ni sublimes ideales... sino sobrevivir.69 Por eso, tanto el pequeño estraperlo y las ilegalidades que lo rodearon fueron una más de esas resistencias, muestra de una conflictividad de baja intensidad, callada... pero conflictividad al fin, siempre dirigida a mejorar una situación económica catastrófica, y que evidenciaría la resistencia pasiva y obstinada de las clases más desfavorecidas.70

El mercado negro será una baza fundamental para el franquismo, pues le ayudará a explicar sus fracasos y a legitimarse a sí mismo: se presentará como un fiero defensor de la legalidad, cuando es probada la connivencia e implicación de las autoridades en el fenómeno; se legitimará ante las clases más desfavorecidas y ante la persecución de cualquier tipo de estraperlo, obviando de manera premeditada que el «estraperlo de los pobres» no era comparable al gran estraperlo; pero además, el fenómeno del mercado negro permitirá que el «Nuevo Estado» explique y justifique el fracaso de su política económica y las penurias de los años cuarenta: los estraperlistas eran los responsables de la escasez de alimentos. Tal como se afirmaba en grandes titulares de algún periódico local en 1941, «Acabando con el estraperlo, el abastecimiento está asegurado».⁷¹ Al mismo tiempo, la veda estaba abierta para perseguir y reprimir a los estraperlistas más humildes.

La práctica del estraperlo, y también la lucha por la subsistencia en un contexto de depresión socioeconómica, se convertirán en una cuestión política: un régimen que siempre rechazó la reconciliación y el perdón no actuaría de la misma forma ante todos los estraperlistas. Sus apoyos sociales gozarían de un «ilegalismo» tolerado sin precedentes;⁷² en cambio, aquellos que no habían apoyado el Alzamiento o que pertenecían a las clases más bajas, serán perseguidos y castigados por tratar de alcanzar la supervivencia.

En los años cuarenta, bajo la terrible política autárquica, el régimen franquista se arrogaba el deber de asegurar la autosuficiencia del país, de garantizar la alimentación de los españoles. Intervino la economía. Creó las cartillas de racionamiento, instrumento esencial de control social. En aquellos años, el hambre estaba el juego y, con él, la supervivencia. Y, en muchos casos, el estraperlo era la única salida. Los partidarios del franquismo, desde las instituciones, tendrán en sus manos el «poder de hacer vivir» y «dejar morir». Era el reino de la biopolítica, donde la soberanía de los vencedores se evidenciaba, no sólo en segar la vida de los vencidos mediante la brutal represión física, sino también en el hecho de «exponer a la muerte, multiplicar el riesgo de muerte de algunos».73

El estraperlo simboliza perfectamente el mundo dicotómico de la posguerra española. La sociedad quebrada. El criterio político como premisa básica en la gestión de la economía y de los destinos humanos. Encaja además con esa filosofía de aislamiento, sacrificio y purificación que, desde las altas instancias del Régimen, quería significar la autarquía. La sociedad española, tras sus pecados liberales manifestados en la II República y la redentora «Cruzada», debía cerrarse sobre sí misma, dejar de mirar al exterior

y purgar sus culpas. Y todo, en un Régimen que no olvidaría la Guerra Civil, que adoptaría unas políticas de la memoria en las que, sistemáticamente, la España de los vencedores sería ensalzada... y la de los vencidos deformada y olvidada. La Guerra Civil supondría una ruptura vital en las identidades y percepciones de los españoles: y la gestión bipolar que el franquismo hizo del estraperlo encaja a la perfección en esta tendencia.⁷⁴ El estraperlo se convertiría en un arma de represión y consenso: una forma de castigar a los vencidos, las clases más desfavorecidas y, a la vez, un instrumento vital para que las bases sociales del Régimen siguiesen apostando por su continuidad. Al fin y al cabo, para algo unos habían luchado por acabar con la II República durante la Guerra Civil; y el franquismo, hijo de dicha contienda, nunca podría olvidarlo.

NOTAS

- Son numerosos los estudios sobre la política autárquica. Resaltamos sólo una obra de síntesis: BARCIELA, Carlos (ed.), Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959, Barcelona, Crítica, 2003.
- ² CARRERAS, Albert, «La producción industrial española, 1842-1981: construcción de un índice anual», Revista de Historia Económica, año II, I (1984), pp. 144-147; Id. «La industria: atraso y modernización», en NADAL, Jordi, CARRERAS, Albert y SUDRIÀ, Carles (comp.), La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica, Barcelona, Ariel, 1987, pp. 303-306.
- ³ LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada, «Los efectos de la autarquía en la agricultura murciana», Revista de Historia Económica, XIV, 3 (1996), pp. 591-618.
- Respecto a la industria, CATALÁN, Jordi, La economía española y la Segunda Guerra Mundial, Barcelona, Ariel, 1995; en agricultura: BARCIELA, Carlos y LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada, «El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española», en BARCIELA, Carlos (ed.), Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959, Barcelona, Crítica, 2003.
- 5 GUAL VILLABÍ, Pedro, «Para centrar la nueva economía. Armonía entre valores económicos y valores ideales», Aspectos y problemas de la nueva organización de España, Barcelona, s.e., 1939, p. 312.
- 6 RICHARDS, Michael, Un tiempo de silencio. La Guerra Civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945, Barcelona, Crítica, 1999. Algunas reflexiones interesantes sobre la «cultura de guerra» aplicada al franquismo: GON-ZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, «La cultura de guerra como

- propuesta historiográfica: una reflexión general desde el contemporaneísmo español», *Historia Social*, 61 (2008), pp. 69-87.
- DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, «Morir de hambre». Autarquía, escasez y enfermedad en la España del primer franquismo», Pasado y Memoria, 5 (2006), pp. 241-258.
- Paradójicamente, el término «estraperlo» provendría de una curiosa asociación con el sonado caso de corrupción que, en 1934, supondría el derrumbe del Partido Radical durante la II República. Entonces, tres empresarios, Strauss, Perel y Lowan, lograron introducir una ruleta eléctrica («Straperlo») fraudulenta sobornando a altos cargos del Gobierno.
- NAREDO, José Manuel, «La incidencia del «estraperlo» en la economía de las grandes fincas del Sur», Agricultura y Sociedad, 19 (1981), pp. 81-129.
- ⁰ El «tablero» contaba con varias casillas y partes: mercado negro, distribución, alquiler, impuesto, lotería, multa... e incluso con una dedicada a la comisaría de policía y a la prisión. GIMÉNEZ REINA, Manuel, Guerra al estraperlo. Juego de sociedad, Málaga, Imprenta E. Molina, 1947.
- Public Record Office (PRO), Foreign Office (FO) 371/60377.
 Viaje II de marzo-2 de abril de 1946.
- MIR, Conxita, «Violencia política, coacción legal y oposición interior», Ayer, 33 (1999), pp. 115-145.
- BARCIELA, Carlos, «El «estraperlo» de trigo en la posguerra», Moneda y Crédito, 151 (1981), p. 27; y CHRISTIANSEN, Thomas, «Intervención del Estado y mercado negro en el sector oleícola durante el primer Franquismo», Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural, 27 (2002), pp. 221-246.
- Por ejemplo, GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel y GAR-MENDIA, José María, La posguerra en el País Vasco. Política acumulación y miseria, Donostia, Kriselu, 1988; y MORENO FONSERET, Roque, La autarquía en Alicante (1939-1952), Alicante, Generalitat Valenciana-Institut de Cultura «Juan Gil-Albert», 1994, pp. 161-168.
- ⁵ BARCIELA, Carlos, «El mercado negro de productos agrarios en la posguerra, 1939-1953», en FONTANA, Josep (Ed.), España bajo el franquismo, Barcelona, Crítica, 1986, p. 196. Por otro lado, los precios de estraperlo variaron en función de factores como las regiones, la cosecha, la calidad del artículo, el tipo de grano... Ver PUJOL ANDREU, Josep, «Los precios de los cereales en Cataluña durante los años de autarquía económica: el mercado oficial y el clandestino», Agricultura y Sociedad, 35 (1985), pp. 235-254.
- BARCIELA, Carlos y GARCÍA GONZÁLEZ, Aurelio, «Un análisis crítico de las series estadísticas de los precios del trigo entre 1937 y 1980», Agricultura y Sociedad, 29 (1983), pp. 69-153.
- DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, Las alas del ave fénix. La política agraria del primer franquismo (1936-1959), Granada, Comares, 2005.
- ¹⁸ MOLINERO, Carme e YSÁS, Pere, Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista, Madrid, Siglo XXI, 1998.
- DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, Las alas del ave fénix..., capítulo 1, punto 3.

- ORTEGA LÓPEZ, Teresa, «Las miserias del fascismo rural. Las relaciones laborales en la agricultura española, 1936-1948», Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural, 43, 2007, pp. 531-553.
- DEL REY, Fernando, Paisanos en lucha. Exclusión política y violencia en la Segunda República española, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, pp. 185 y ss.
- ²² NAREDO, José Manuel, «La incidencia del «estraperlo»...
- LEAL, José Luis, LEGUINA, Joaquín, NAREDO, José Manuel y TERRAFETA, Luis, La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970), Madrid, Siglo XXI, 1977. ABAD, Carlos y NAREDO, José Manuel, «Sobre la «modernización» de la agricultura española (1940-1995): de la agricultura tradicional a la capitalización agraria y la dependencia asistencial», en GÓMEZ BENITO, Cristóbal y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Juan Jesús, (eds.), Agricultura y sociedad en la España contemporánea, Madrid, CIS-MAPA, 1997, pp. 250-254.
- ²⁴ BARCIELA, Carlos, «La España del estraperlo», en GAR-CÍA DELGADO, José Luís, El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial, Madrid, Siglo XXI, 1989, pp. 116-117.
- COBO ROMERO, Francisco y ORTEGA LÓPEZ, Teresa, «No sólo Franco. La heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948», Historia Social, 51 (2005), pp. 49-71; GONZÁLEZ MADRID, Damián-Alberto, Los hombres de la dictadura. Personal político franquista en Castilla-La Mancha, 1939-1945. Ciudad Real, Almud, 2007; DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, ««Hombres nuevos»: el personal político del primer franquismo en el mundo rural del sureste español (1936-1951)», Ayer, 65 (2007), pp. 237-267. SANZ HOYA, Julián, La construcción de la dictadura franquista en Cantabria. Instituciones, personal político y apoyos sociales (1937-1951), Santander, Ayuntamiento de Torrelavega, 2008.
- CHRISTIANSEN, Thomas, «Conflictos políticos y administrativos en el sector agrario durante el primer franquismo: el caso de Cuenca», Historia Agraria. Revista de agricultura e historia rural, 18 (1999), pp. 225-245. DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, 'Hambre de siglos'. Mundo rural y apoyos sociales del franquismo en Andalucía Oriental (1936-1951), Granada, Comares, 2007; también, LANERO TÁBOAS, Daniel, Sindicalismo agrario franquista na provincia de Pontevedra (1936-1975), Tesis Doctoral Inédita, Departamento de Historia Contemporánea y de América, Universidad de Santiago de Compostela, 2005.
- ²⁷ GONZÁLEZ PORTILLA, Manuel, «El País Vasco en la posguerra: crecimiento económico y especialización industrial», en GARCÍA DELGADO, José Luís, El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial, Madrid, Siglo XXI, 1989, p. 120.
- ²⁸ LUEBBERT, Gregory M., Liberalism, Fascism, or Social Democracy, Nueva York-Oxford, Oxford University Press, 1991.
- ²⁹ BARCIELA, Carlos, «Franquismo y corrupción económica», Historia Social, 30 (1998), p. 85.
- ³⁰ BARCIELA, Carlos, «Fraude fiscal y mercado negro durante el primer franquismo», Hacienda Pública Española, I

- (1994), pp. 374-376.
- ³¹ DEL ARCO TORRES, Miguel Ángel, «Prólogo», en VV.AA., Derecho penal de la construcción, Granada, Comares, 2006, p. X. Las otras dos «vergüenzas» serían la represión y la construcción.
- 32 GÓMEZ OLIVER, Miguel y DEL ARCO BLANCO, «El estraperlo: forma de resistencia y arma de represión en el primer franquismo», Studia Histórica. Historia Contemporánea, 23 (2005), pp. 179-199.
- Entrevista realizada a José GARZÓN PERTIÑEZ (1925-2007), 3-3-2006. También, PÉREZ RUBIO, José Antonio, Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975), Madrid, MAPA, 1995, pp. 102-112.
- La cita prosigue: «Yo he visto a gente desmayarse, he visto a mujeres recogiendo hierbas de la cuneta de la carretera para Dios sabrá qué». DE VILALLONGA, José Luis, «El día que entré en Barcelona», en ESPADA, Arcadi (Ed.), Dietario de Posguerra, Barcelona, Anagrama, 1998, p. 19.
- ³⁵ Surcos. José Antonio NIEVES CONDE, 1951. Película.
- ³⁶ Decreto de Unificación de Partidos, 19-4-1937, punto 17.
- ³⁷ BARCIELA, Carlos, «El lobby agrario en la España franquista», en SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y TASCÓN RODRÍGUEZ, Julio, op. cit., pp. 111-120.
- «Informe de Higinio Paris Eguilaz sobre los fallos de la Política Económica», Documentos inéditos para la historia del Generalísimo Franco, Vol. II-1, Madrid, Fundación Nacional Francisco Franco, 1992, p. 352.
- ³⁹ Archivo General de la Administración (AGA), Presidencia del Gobierno. Delegación Nacional de Provincias. Caja 20535, 1940.
- ⁴⁰ TÉBAR, Javier, Contrarrevolución y poder agrario en el franquismo. Rupturas y continuidades. La provincia de Barcelona (1939-1945), Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, Tesis doctoral, 2006, p. 315.
- ⁴¹ PRO, FO 371/60412, Informe de noviembre de 1946.
- ⁴² GUERRA PALMERO, Ricardo A, Sobrevivir en Canarias (1939-1959). Racionamiento, miseria y estraperlo, Tenerife, Idea, 2006, p. 235.
- ⁴³ PRO, FO 214/58, Mallorca, junio de 1945.
- Respectivamente: Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPC), Abastecimiento. Caja 11063, 22-1-1948; nota del Gobernador Civil a Jefe de la Comisaría de Abastecimientos (1948); 10-6-1949; 26-4-1949.
- ⁴⁵ CERÓN TORREBLANCA, Cristian Matías, 'La paz de Franco', la posguerra en Málaga: desde los oscuros años 40 a los grises años 50, Málaga, Universidad de Málaga, 2007, pp. 295-296.
- 46 «Scotti a Gasperi», 3-8-1946, en I Documenti Diplomatici Italiani. Decima serie: 1943-1948.Vol. IV.
- ⁴⁷ DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, «El estraperlo en la memoria. El caso del «Consorcio de la Panadería de Madrid», VII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Santiago de Compostela-Ourense, 2004.
- ⁴⁸ Arriba, 3-2-1948.
- ⁴⁹ ABC, 3-2-1948, p. 17.
- ⁵⁰ Diario Madrid, 2-2-1948.
- ⁵¹ TÉBAR, Javier, *op. cit.*, p. 316.
- ⁵² «Informe de la Dirección General de Seguridad», 3-2-1942,

- Documentos inéditos para la historia del Generalísimo Franco. Vol. III, Madrid, Fundación Nacional Francisco Franco, 1993.
- ⁵³ IDEAL (edición Jaén), 8-6-1946.
- ⁵⁴ Ejemplo: «10.000 pesetas de multa impone la Fiscalía de Tasas a un zapatero de Baeza», Jaén. Diario de la FET y de las JONS, 18-10-1941.
- FANDIÑO PÉREZ, Roberto Germán, El baluarte de la buena conciencia. Prensa, propaganda y sociedad en La Rioja del franquismo, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos Universidad de La Rioja, 2009, pp.355-357. Las entrevistas de Jordi FONT I AGULLÓ son reveladoras al respecto: ver su ¡Arriba el campo!: primer franquisme i actituds polítiques en l'ámbit rural nord-catalá, Girona, Diputación, 2001.
- 56 DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, 'Hambre de siglos..., pp. 302 y ss.
- ⁵⁷ Palabras del Jefe Local de FET y de las JONS de Alicante, citado en: MOLINERO, Carme e YSÁS, Pere, «El malestar popular por las condiciones de vida. ¿Un problema político para el régimen franquista?», Ayer, 52 (2003), p. 255.
- Óscar J. RODRÍGUEZ BARREIRA lo hace a través de los partes de la Guardia Civil de Almería (Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo. Almería, 1939-1953, Almería, Universidad de Almería, 2008, pp. 236 y ss.); GÓMEZ OLIVER y DEL ARCO BLANCO mediante los expedientes de la Fiscalía Provincial de Tasas de la misma provincia («El estraperlo...»). Ambos llegan a conclusiones más o menos similares, aunque Barreira afina más en el papel de la mujer en el fenómeno, menos importante de lo señalado por Gómez Oliver y Del Arco.
- 59 Sobre la actuación de las mujeres en el estraperlo durante el franquismo: BARRANQUERO, Encarnación y PRIETO, Lucía, Así sobrevivimos al hambre: estrategias de supervivencia de las mujeres de la posguerra española, Málaga, Diputación, 2003, pp. 227-231; y ROMEO ALFARO, Fernanda, El silencio roto: mujeres contra el franquismo, Oviedo, 1994, pp. 131-177.
- Todas estas tendencias se repiten en los estudios sobre el mercado negro hasta ahora citados. No obstante, en ocasiones la región donde se realizaba el estraperlo podía condicionar los resultados. En Málaga, ciudad portuaria cercana al campo de Gibraltar y al norte de África, se ha demostrado que el producto «estrella» estraperleado fue

- el tabaco. Ver: CERÓN TORREBLANCA, Cristian Matías, op. cit., pp. 286-290.
- PÉREZ GONZÁLEZ, Beatriz, Estraperlo en Cádiz. La estrategia social, Cádiz, Quorum, 2004, pp. 82-89.
- 62 GÓMEZ OLIVER y DEL ARCO BLANCO, «El estraperlo...», pp. 179-199.
- ⁶³ Archivo Histórico Provincial de Almería (AHPA), Gobierno Civil, Libro registro de conducciones de presos, 1945, B 253. AHPM, Gobierno Civil. Fiscalía Provincial de Tasas, caja 12576, 20-2-1942.
- 64 DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, 'Hambre de siglos'...
- 65 ENRIQUE Y TARANCÓN, Vicente, El pan nuestro de cada día dánosle hoy.... Carta Pastoral, Madrid, Publicaciones HOAC, 1950, pp. 3, 10, 14 y 18, respectivamente.
- 66 RICHARDS, Michael, «From War Culture to Civil Society. Francoism, Social Change and Memories of the Spanish Civil War», History and Memory, 14 (2002), pp. 93-120.
- Otras explicaciones para ese consenso de los apoyos sociales del Régimen: DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel, «El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre», Ayer, 76 (2009), pp. 245-268.
- ⁶⁸ SCOTT, James, Everyday forms of peasant resistance, New Haven, Yale University Press, 1984; e Id., «Everyday forms of peasant resistance», The Journal of Peasant Studies, vol. 13, n.° 2 (1986), pp. 5-35.
- ⁶⁹ Por ejemplo, SOUTO BLANCO, María Jesús, «Una «revuelta de hambre» en la Galicia del primer franquismo: O Saviñao», *Pasado y Memoria*, 2 (2003), pp. 241-254.
- ⁷⁰ CABANA, Ana, «Minar la paz social. Retrato de la conflictividad en Galicia durante el primer franquismo», Ayer, 61 (2006), pp. 267-288.
- 71 SUR, 13-11-1941.
- ⁷² Este concepto, en: FOUCAULT, Michel, Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión, Madrid, Siglo XXI, 1994, pp. 80 y ss.
- FOUCAULT, Michel, Hay que defender la sociedad, Madrid, Akal, 2004, pp. 212 y 220.
- ⁷⁴ RICHARDS, Michael, «El régimen de Franco y la política de memoria de la guerra civil española», en ARÓSTEGUI, Julio y GODICHEAU, François (eds.), Guerra Civil. Mito y memoria, Madrid, Marcial-Pons, 2006.